

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 03 DE JUNIO DE 2022.

En Villa del Río, a tres de junio de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a María Tabares Ramírez.

Asiste D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 2 de junio de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (20/05/2022) .

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

Se procede al estudio del escrito presentado por D. Fabián Cabrera Calzada, en representación de Villa del Río C.F., en fecha 19/05/2022, por el que solicita el uso de las instalaciones deportivas municipales para el desarrollo del Primer Football Campus VDR durante las fechas del 4 al 8 de julio y del 11 al 15 del mismo mes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, con la siguiente distribución de actividades y necesidades de instalaciones:

- Campo de fútbol de césped artificial: De 09:00 a 14:00 horas todos los días del Campus.



- Pabellón cubierto municipal: De 11:00 a 14:00 horas dos días en semana según disponibilidad.
- Piscina de verano municipal: De 11:00 a 14:00 horas dos días en semana según disponibilidad.
- Gimnasio municipal: De 11:00 a 14:00 horas un día en semana según disponibilidad.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda acceder a todo lo solicitado, considerándolo conveniente para los intereses vecinales. Para la coordinación del uso de las instalaciones deportivas, será interlocutor el Concejal Delegado de Deportes, D. Antonio Carabaño Agudo con quien deberán contactar.

Seguidamente se procede al análisis de la solicitud presentada por D^a. Eva María Muñoz Cárdenas, como representante del Ampa Guadalquivir "Poeta Molleja", en fecha 24/05/2022, por el que solicita autorización para la celebración de la Fiesta de Fin de Curso para la totalidad del alumnado del Ceip Poeta Molleja en las instalaciones del campo de fútbol, el día 22/06/2022 en horario de mañana.

La citada celebración se va a llevar a cabo por la empresa Diviertt Animación de Eventos, consistente, entre otras actividades, en un circuito de macro colchonetas, con el objetivo de potenciar la actividad física y el deporte en grupo de los alumnos.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar el uso de las instalaciones, para lo cual se deberá coordinar con el Concejal Delegado de Deportes, D. Antonio Carabaño Agudo con quien deberán contactar. Se insta la **necesidad de presentación por parte de la empresa de seguro de responsabilidad civil que cubra posibles riesgos de la actividad a efectos de los usuarios.**

A continuación se somete a estudio la solicitud presentada por D^a. Encarnación Lara Melendo, en representación de la Cofradía Virgen de la Estrella, en fecha 01/06/2022, por la que solicita autorización para lo siguiente:

- Uso de la rampa de acceso al atrio de la parroquia los días 7 y 8 de septiembre, así como el 8 de octubre de 2022.
- Megafonía para pregón y ofrenda floral el día 3 de septiembre, así como control del mismo por su operario, Arco Vegetal en C/ Estrella (Junto a Plaza del Segador) y Arco Vegetal en C/ Estrella (sitio tradicional).
- Autorización para el recorrido de Ntra. Sra. Virgen de la Estrella por la Plaza de la Constitución los días 7 y 8 de septiembre.
- Fuegos artificiales como de costumbre según la tradición.



Por la Junta de Gobierno Local se acuerda acceder a lo solicitado, dada la honda tradición popular y veneración de la población hacia la Patrona de la Villa.

3°.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

D^a Guadalupe Vivar Rael informa del reparto de alimentos, fase que tendrá lugar los próximos días 7 y 9. Seguidamente informa sobre la celebración el próximo día 6 de taller para mayores de 55 sobre uso de móviles y ordenadores, en la biblioteca municipal; tendrá lugar otro taller sobre esta materia, el día 20 dirigido a la población en general, en horario de tarde y el lugar de celebración será en la academia Alto Guadalquivir.

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO DELEGADO

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

EE15 A67A 0A1F 04B7 13B5



EE15A67A0A1F04B713B5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 6/6/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 6/6/2022